

# PEQUEÑA MINERÍA DE ORO EN CHOCÓ, COLOMBIA

La producción de oro en el Chocó en el 2011 fue de 27,915 kg, equivalente al 47% de la producción nacional de oro.

## MINA DE AGUA CORRIDA

El sistema de agua corrida utiliza el agua de las quebradas para desmenuar y lavar la grava y materiales en las pendientes de las terrazas. Con la ayuda del agua el material cae en un canalón abierto a lo largo de la terraza en explotación. Mediante la separación de piedras se llega a la concentración de arenas ricas en oro que después es beneficiado mediante el proceso de lavado en batea.

## GUACHE

El Guache es una técnica similar al Hoyadero con la diferencia de que a partir de la máxima profundidad alcanzada por el pozo vertical, se construyen galerías o túneles subterráneos horizontales por donde se encuentra la cinta aurífera. Estos túneles se soportan con madera de la región y se inyecta aire a los túneles mediante ductos de ventilación. El Guache puede durar hasta 20 años en operación.

## HOYADERO

El Hoyadero es una técnica de excavación donde se hace un pozo vertical, hasta alcanzar el depósito aurífero. La explotación se realiza manualmente. Una o dos cadenas humanas extraen el material no deseado. El aprovechamiento se realiza al alcanzar el yacimiento, que puede llegar a estar a 15 metros de profundidad. Un hoyo tiene una vida útil de máximo un mes.

## MAZAMORREO

El Mazamorreo se desarrolla a partir de la gravilla de las terrazas y de los bancos en el río durante la época de verano. El concentrado de gravilla se lava en bateas para obtener una refinación manual mediante la selección de la arena. Esta técnica generalmente es desarrollada por las mujeres.

## ZAMBULLIDERO

El Zambullidero consiste en extraer manualmente los metales que están en el fondo del río o quebrada, sumergiéndose con una piedra sobre la espalda (lastre o "hijo") que ayuda a alcanzar el fondo en menor tiempo. Se utilizan, el Almocafre y Cacho para recoger la gravilla en la batea. El beneficio se realiza una vez en la superficie. Esta técnica generalmente es desarrollada por las mujeres.

## EXPLOIACION CON DRAGUETAS

La dragueta utiliza una unidad de flotadores (balsa) sobre la cual se instalan uno o dos motores para extracción hidráulica de gravilla a través de una manguera de absorción y un canalón de metal enmallado y tapizado de costales donde se concentra el oro extraído desde el fondo del río o el pozo de extracción. En el caso de las "minidragas", los motores no superan los 30hp, y se utiliza un compresor que suministra aire al buzo. En el caso de los Dragones se utilizan motores con mayor potencia, con sistemas de rotores y la manipulación de la manguera se hace desde la balsa.

## ARRANQUE CON MOTOBOMBAS

El arranque con motobombas consiste en una máquina succionadora e inyectora de agua. Las motobombas transportan el agua a gran presión, generando un chorro que lava el material. Luego, mediante proceso manual se retiran las piedras más grandes hasta dejar en el canalón el concentrado más fino de arenas ricas en contenido de oro.

## ELEVADORES DE TIERRA

Los elevadores de tierra son utilizados para succionar el material y subirlo para poderlo lavar y hacer su beneficio. Esta técnica requiere de motobombas y mangueras de aluminio.

## MINERÍA DE "RETRO"

La Minería de Retroexcavadora se caracteriza por la excavación a cielo abierto de material el cual es lavado a presión utilizando motobombas y mercurio para su beneficio final en canalones que atrapan el oro en un enmallado de acero y costales. Luego por operación manual se lava en una vasija dejando en el fondo el oro y platino revuelto con arenas negras. Frecuentemente la minería de "retro" está asociada al barequeo.

- HERRAMIENTAS DE LA PEQUEÑA MINERÍA :**
- LA BARRA
  - ALMOCAFRE
  - CANALÓN
  - CACHOS
  - BATEAS



**IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO**

**PERSONAL**

- de 1 a 5 personas
- de 5 a 10 personas
- más de 10 personas

**PRODUCCIÓN**

- de 0 - 1 gr/día
- de 1 a 10 gr/día
- más de 10 gr/día

Según el artículo 106 de la Ley 1450 del 2011 la utilización de dragas, minidragas, retroexcavadoras y demás equipos mecánicos en las actividades mineras requieren título minero.